

Territorialidad campesina y soberanía alimentaria: estudio de caso en el macizo colombiano

Peasant territoriality and food sovereignty: a case study in the macizo colombiano

Jorge Eduardo Díaz Avendaño¹ , Fabio Alberto Pachón Ariza² 

¹Facultad de Ciencias Agrarias, Maestría en Gestión y Desarrollo Rural, Universidad Nacional de Colombia (UNAL.CO), Bogotá, Colombia. E-mail: joediazav@unal.edu.co

²Facultad de Ciencias Agrarias, Departamento de Desarrollo Rural y Agroalimentario, Universidad Nacional de Colombia (UNAL.CO), Bogotá, Colombia. E-mail: fapachona@unal.edu.co

Cómo citar: Díaz Avendaño, J. E., & Pachón Ariza, F. A. (2024). Territorialidad campesina y soberanía alimentaria: estudio de caso en el macizo colombiano. *Revista de Economía e Sociología Rural*, 62(4), e277263. <https://doi.org/10.1590/1806-9479.2023.277263>

Resumen: La lucha por la defensa de sus derechos y territorialidad ha sido central en el movimiento campesino colombiano. Dentro de estas luchas se destaca la experiencia histórica del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en el sur de Colombia. El presente artículo se fundamenta en una investigación cualitativa, descriptiva y empírica. Tiene como objetivo describir, discutir y analizar críticamente la propuesta de territorialidad campesina y Soberanía Alimentaria en el Norte de Nariño y Sur de Cauca – Colombia, a partir de la iniciativa de Territorio Campesino Agroalimentario (TECAM), que representa una alternativa de construcción social del territorio y de resignificación política, económica, cultural y ecológica del movimiento campesino en el Macizo Colombiano, en un contexto de conflictividad socio territorial agudizado por la imposición del modelo neoliberal extractivista con consecuencias sobre el territorio y el modo de vida campesino.

Palabras clave: territorio, territorialidad, campesinado, soberanía alimentaria, territorio campesino agroalimentario.

Abstract: The struggle to defend their rights and territoriality has been central to the Colombian peasant movement, and the historical experience of the Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) in southern Colombia is remarkable. The current article, based on qualitative, descriptive and empirical research, aims to describe, discuss and critically analyze the proposal of peasant territoriality and Food Sovereignty in the North of Nariño and South of Cauca - Colombia, based on the initiative of the Peasant Agri-Food Territory (TECAM), which represents an alternative for the social construction of the territory, as well as a political, economic, cultural and ecological understanding of the peasant movement in the Macizo Colombiano, in a context of socio-territorial conflict exacerbated by the imposition of the neoliberal extractive model with consequences on the territory and the peasant way of life.

Keywords: territory, territoriality, peasantry, food sovereignty, peasant agrifood territory.

Introducción

El debate en torno al territorio, la territorialidad y el campesinado ha trascendido en el marco de un conjunto de tensiones, transformaciones y contradicciones desde múltiples enfoques epistemológicos, paradigmas económicos y proyectos en permanente disputa alrededor de modos de vida, producción y reproducción social.

De acuerdo con Kay (2016), el neoliberalismo reestructuró profundamente al sector agrícola y a los espacios rurales, lo cual ha implicado una creciente concentración en manos del capital corporativo y ha afianzado las desigualdades y la desagriculturización del campo.

En Colombia, el proceso de irrupción neoliberal impulsado por los Programas de Ajuste Estructural se ha traducido en el afianzamiento de la matriz de dependencia y la agudización de conflictos históricos y contemporáneos de la formación social nacional, especialmente en la ruralidad (Fajardo, 2018).



La región del Macizo Colombiano no es ajena a la conflictividad socio territorial del modelo neoliberal que impone una visión reduccionista de ordenamiento del espacio y el paisaje, marginando otras concepciones, así como otros modos de vivir y habitar los territorios.

Históricamente las comunidades campesinas de la eco región del Macizo Colombiano, ubicadas en el sur del Cauca y el Norte de Nariño, viven un permanente conflicto socio territorial, consecuencia de la imposición del modelo extractivista neoliberal, mediante la expansión de megaproyectos minero-energéticos y del agronegocio, así como la agudización del conflicto armado y el narcotráfico. Lo cual ha derivado en la construcción de alternativas de uso, ocupación, producción, reproducción, defensa y cuidado de la vida y el territorio desde las comunidades campesinas organizadas (Salamanca, 2019).

En este contexto, el presente artículo tiene el propósito reflexionar, discutir y analizar críticamente en torno a la siguiente pregunta orientadora: ¿Cómo se han configurado los procesos de construcción de territorialidad campesina y Soberanía Alimentaria en el Macizo Colombiano?

Lo anterior implica analizar las transformaciones, conflictos y disputas socio territoriales en el Macizo Colombiano, así como describir y analizar las alternativas de construcción de territorialidad y Soberanía Alimentaria de las comunidades, a partir de la experiencia histórica del movimiento campesino del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA). Para la cual se plantea una investigación cualitativa y descriptiva, fundamentada en el estudio de caso de la propuesta de Territorio Campesino Agroalimentario del Norte de Nariño y Sur del Cauca (TECAM).

El artículo está estructurado en cuatro momentos, en primer término, una revisión de literatura y un diálogo crítico a nivel de los fundamentos teóricos de las categorías territorio, territorialidad, campesinado y soberanía alimentaria. Posteriormente, se presenta la propuesta metodológica y el diseño de la estrategia de análisis – síntesis. A continuación, se relacionan los resultados y la discusión en el siguiente orden; a) conflictos y disputas socio – territoriales en el Macizo Colombiano, b) construcción de territorialidad campesina, y c) soberanía alimentaria y territorio campesino agroalimentario en el Macizo Colombiano. Finalmente se esboza un conjunto de reflexiones a modo de conclusiones.

Fundamentación teórica

Una aproximación conceptual a la noción de territorio implica reconocer su carácter dinámico, complejo, relacional, multidimensional y multiescalar. Es un campo de conflictos y transformaciones producto de la configuración de proyectos en disputa sobre modos de vida, producción y reproducción social en el tiempo y en el espacio.

De acuerdo con Rivas (2017), la idea de territorio corresponde a la relación integradora de diferentes espacios, tiempos, símbolos y dimensiones, que presupone procesos de construcción, conflicto, apropiación e identidad alrededor de una conformación geográfica, histórica, económica, ecológica y cultural dinámica y cambiante.

Por su parte, Escobar (2014) entiende que:

El territorio es material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su – cosmovisión - u – ontología. Escobar (2014, p. 91)

En este sentido el territorio está integrado por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales, construidos por la relación coevolutiva entre sociedad y naturaleza a partir de la existencia de un espacio geográfico (Rodríguez, 2010). Por lo tanto, el territorio es una construcción social y un espacio relacional de poder en permanente movimiento.

De acuerdo con Rosset (2016), alrededor de los territorios rurales se desarrollan un conjunto de disputas por el acceso, control, uso y reconfiguración de la tierra, el territorio físico e intangible, representado en comunidades, infraestructura, suelo, agua, biodiversidad, aire, montañas, valles, planicies, ríos, culturas, tradiciones, conocimientos y creencias.

Estas disputas por el sentido y el significado de los territorios rurales se han agudizado en el período reciente, particularmente en América Latina, como resultado de la consolidación del modelo económico hegemónico y las políticas neoliberales que han reconfigurado los usos del espacio, transformando los conflictos y demandas por la tierra a un escenario de mayor complejidad (Domínguez & Sabatino, 2008).

Es decir, el neoliberalismo reestructuró profundamente los territorios, especialmente los rurales con consecuencias sobre los modos de vida de las comunidades campesinas. El proceso de acumulación de capital agudizó el extractivismo y la reprimarización económica de las sociedades dependientes, incorporando “nuevas mercancías”, tales como la biodiversidad, el turismo, los servicios ambientales, las semillas, el agua, las tradiciones y los conocimientos locales, así como la explotación minero-energética a gran escala, sobre la base de la dinámica de la financiarización corporativa (León, 2012; Rubio, 2011).

Frente a este proceso de reconfiguración de los territorios en función del modelo de acumulación de capital, han surgido un conjunto diverso de experiencias de resistencia y defensa de los territorios en función de los modos de vida de las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras.

Estas experiencias de resistencia y defensa de los territorios son una expresión de la construcción de territorialidad, entendida como un conjunto de mecanismos y formas de control, apropiación, uso, ordenamiento y gestión de la relación entre la sociedad y la naturaleza, en un ambiente de tensión y conflictividad entre múltiples actores, una mezcla compleja de relaciones sociales y de poder, ya que como lo menciona Porto-Gonçalves (2009):

En un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades. Sin embargo, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida. Porto-Gonçalves (2009, p. 5)

En este sentido, la territorialidad está relacionada con la identidad socio cultural de actores colectivos y la capacidad de crear, recrear y apropiarse un territorio determinado mediante prácticas materiales y simbólicas (Rodríguez, 2010; Lobato, 1996).

En el caso de la construcción de territorialidades desde las comunidades campesinas, existe un acervo de experiencias y propuestas alternativas frente a los paradigmas tecnocráticos, economicistas, unidireccionales y coloniales que tan solo conciben a los territorios como una fuente económica de recursos a explotar, y a las comunidades como obstáculo para sus proyectos de “desarrollo” u objetos pasivos a modernizar.

Por el contrario, las comunidades campesinas y los movimientos socio territoriales reconocen el valor histórico, simbólico, cultural, ecológico, espiritual y social de los territorios en toda su integralidad y complejidad. A partir de esta concepción ontológica y cosmogónica, las comunidades construyen territorialidad a través de múltiples formas de organización del espacio, con base en relaciones sociales donde prima la solidaridad, el trabajo familiar y comunitario, así como estrategias de resistencia, oposición, defensa, organización, movilización y afirmación colectiva (Fajardo, 2018; Escobar, 2014).

De acuerdo con Van Der Ploeg (2010), el campesinado ha construido estrategias de respuesta - defensa frente a los procesos de globalización y liberalización en la agricultura. Las comunidades campesinas se han organizado históricamente para construir alternativas a las políticas económicas hegemónicas (Fajardo, 2014).

En ese marco, la Soberanía Alimentaria emerge en sus orígenes como una alternativa política del movimiento campesino, la cual se ha enriquecido interculturalmente en diversos contextos de organización, movilización, disputa y construcción. Esta propuesta demanda el reconocimiento de las comunidades desde la perspectiva de los derechos humanos y la organización comunitaria de otras formas de habitar los territorios y producir, transformar, comercializar y consumir alimentos (Pachón, 2013).

De acuerdo con La Vía Campesina (2021)¹, la Soberanía Alimentaria da prioridad a la producción de alimentos local para los pueblos; al acceso a las comunidades a tierra, semillas, crédito y derechos; a luchar contra toda forma de privatización y mercantilización del agua, las semillas, la biodiversidad, los conocimientos y los alimentos; a defender las economías locales y nacionales de los oligopolios corporativos y las prácticas comerciales desleales; a la participación de los pueblos en la orientación, diseño, implementación y evaluación de las políticas agrarias; al derecho a la autonomía, la identidad y la cultura de las comunidades campesinas; al derecho a la reforma agraria y la transformación agroecológica de los sistemas alimentarios.

Según La Vía Campesina (2007), en la Declaración de Nyéléni, los seis principios fundamentales sobre los que se construye Soberanía Alimentaria son: i) priorizar los alimentos para los pueblos, ii) valorar a quienes proveen alimentos, iii) localizar los sistemas de alimentación, iv) promover el control local, v) desarrollar conocimientos y habilidades, y vi) trabajar con la naturaleza.

Según Ramírez (2016), la Soberanía Alimentaria representa el derecho de los pueblos y las personas de producir alimentos en su propio territorio de manera autónoma y libre, razón por la cual – Soberanía Alimentaria y Territorio – son elementos indisolubles para la reproducción del modo de vida campesino y, por ende, para la construcción de espacios de territorialidad campesina.

En este sentido, la territorialidad campesina denota un profundo arraigo socio histórico de las comunidades por ocupar, habitar, conquistar y recuperar sus espacios, significados y proyectos de vida, desde su autonomía material y simbólica, por medio de la cual garantizar la pervivencia de la condición campesina y revalorizan su cultura e identidad (Quijano & Linares 2017).

El campesinado en tanto sujeto social, intercultural e histórico construye territorialidad y Soberanía Alimentaria a partir de un corpus de relaciones de sinergia entre prácticas productivas, conocimientos locales, formas de organización y adaptación a entornos ecológicos y económicos cambiantes, así como estrategias de pervivencia de las costumbres y las tradiciones culturales, en contextos de permanente lucha por la autonomía (Bartra, 2014; Van Der Ploeg, 2010).

Metodología

La metodología del presente artículo es cualitativa, descriptiva, empírica, no experimental. A partir de un estudio de caso, fundamentada en la necesidad de comprender y analizar contextos de conflicto socio territorial, con el propósito de definir rasgos, contradicciones, tensiones, procesos y desafíos de personas, grupos sociales, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Los estudios descriptivos son funcionales para explicar analíticamente las características y las transformaciones de los procesos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos (Melero, 2011).

¹ La Vía Campesina es un movimiento internacional que reúne a millones de campesinos, pequeños productores, sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas en todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como una forma de promover la justicia social y la dignidad. Se opone al agro-negocio y a las multinacionales que destruyen las personas y la naturaleza. (La Vía Campesina, 2011).

Diseño de la estrategia de análisis – síntesis

La propuesta de diseño metodológico se definió partir de los objetivos de investigación, y contempló los siguientes momentos, técnicas e instrumentos:

- a. Revisión bibliográfica y de literatura para definir las categorías de análisis conceptual (territorio, territorialidad, campesinado, soberanía alimentaria).
- b. Revisión, sistematización, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria (libros, revistas, artículos, cartillas, material audiovisual) sobre el estado del arte.
- c. Revisión, sistematización, análisis de información del proceso organizativo campesino.
- d. Recolección de información a partir de fuentes orales mediante el diálogo, la realización de entrevistas abiertas / semiestructuradas a líderes del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), así como la observación participante en espacios deliberativos y orgánicos del movimiento campesino, la interacción dialógica con integrantes de los procesos campesinos de orden regional y nacional desde el año 2013 hasta la fecha presente.
- e. Sistematización, análisis, síntesis y redacción de los resultados.

Resultados y discusión

Los resultados y la discusión del presente artículo discurren en torno a cuatro subtemas transversales definidos a continuación:

1. Área de estudio
2. Conflictos, disputas socio ecológicas en el territorio del Macizo Colombiano.
3. Construcción de territorialidad campesina en el Macizo Colombiano.
4. La Soberanía Alimentaria y el territorio campesino agroalimentario en el Macizo Colombiano.

Área de estudio

El territorio del Macizo Colombiano se encuentra localizado en la región del Suroccidente colombiano entre los sistemas montañosos de la Cordillera Occidental y Central en el Norte del Departamento de Nariño, el Sur del Departamento del Cauca, el Suroccidente del Tolima, Huila, Caquetá y el Noroccidente del Putumayo (Ver Figura 1).

El Macizo colombiano es una de las principales estrellas fluviales de Colombia, es origen de nacimiento de los ríos Putumayo, Cauca, Magdalena, Patía y Caquetá que abastecen cerca del 70% del agua al país, es un territorio megadiverso, biocultural y con vocación agroambiental, con 362 cuerpos lagunares en la Alta Montaña, 13 páramos y diversos ecosistemas con abundancia de flora y fauna (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 1999).

En el área de estudio existe un fuerte y heterogéneo movimiento agrario, con procesos y organizaciones de base local que representan un sujeto colectivo trascendental para la dinámica social, política y cultural del territorio.

Según Guerra (2019), la población del Macizo colombiano está conformada de la siguiente manera:

Un 10% de la población es indígena. En total, hay trece grupos étnicos: Yanacona, Páez (o Nasa), Guambiano (o Misak), Coconuco, Inga, Kamsáes (o Camentza), Embera, Pijao, Quillancinga, Awá, Pastos, Cofan y Totoró.

La población afrodescendiente representa el 7,5% y la población campesina - mestiza el 82,5%.

De acuerdo con el documento CONPES 3915 del Departamento Nacional de Planeación (2018), la extensión total del Macizo Colombiano es de 4,8 millones de hectáreas (Ha), con diversidad de ecosistemas que incluye áreas de bosque, páramos, vegetación xerofítica, zona nival y de uso agropecuario.



Figura 1. Ubicación geográfica Macizo Colombiano.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2018). Documento CONPES 3915 “Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del macizo colombiano”.

Conflictos, disputas socio territoriales en el Macizo Colombiano

En el Macizo Colombiano, específicamente, en el sur del Cauca y el Norte de Nariño se concentran, respectivamente, “el 25% y el 14% de los 481 títulos mineros que tiene esta región. Hay al menos 134 permisos para exploración minera de los cuales ya se han otorgado más de 4 títulos a las empresas Anglo Gold Ashanty y Gran Colombia Gold” (Jiménez, 2018).

Según Bolaños (2012), la actividad minera en la subregión sur del Macizo está representada por la explotación de oro, arcillas, carbón, piedras semipreciosas y materiales de construcción de río y cantera. La minería subterránea, representada por la pequeña y mediana minería de oro y carbón de subsistencia, se desarrolla particularmente en las estribaciones de la cordillera occidental.

En total, 16 municipios que pertenecen al Macizo Colombiano y son atravesados por los ríos Cauca, Caquetá, Magdalena, Patía y Putumayo, están solicitados para exploración y explotación minera, que de concederse quedarían en poder de multinacionales, testaferros y particulares, tal como se presenta en la Figura 2:

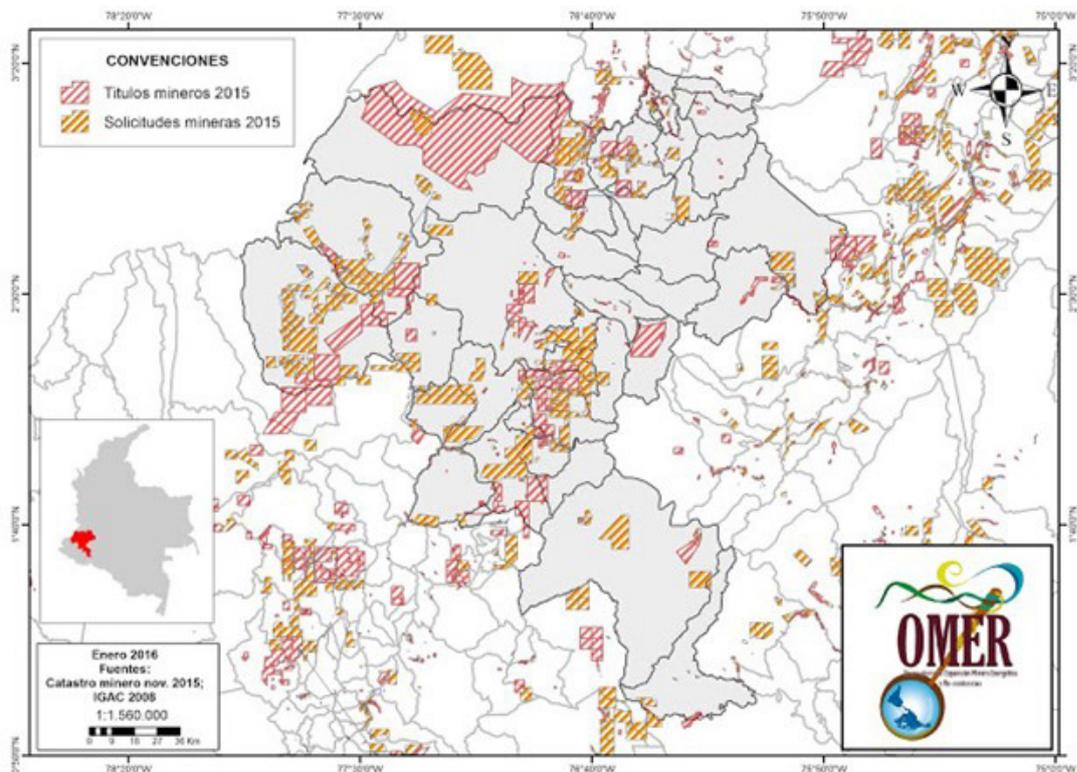


Figura 2. Títulos y solicitudes mineras en el Norte de Nariño y Sur del Cauca.

Fuente: Observatorio de Expansión Minero-Energética y Reexistencias (2015). En: <https://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com/p/mapas.html>

Ante este escenario María Duby Ordoñez, lideresa del Municipio de San Pablo, Nariño e integrante del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) manifiesta que:

Todos estos proyectos nos causan daño, generan varios conflictos, por los que hemos tenido que luchar, la principal causa es el agua, están acabando con ella, carecemos de distritos de riego, la agricultura campesina se hace sin agua suficiente, el agua es muy peleada en el territorio.

Los proyectos mineros están acaparando el agua, por eso hemos tenido confrontaciones duras con las mineras transnacionales y con el Estado por la entrega de todos esos títulos, tanta tierra para las mineras y nosotras con muy poca tierra para trabajar la agricultura, somos minifundistas² (María Duby Ordoñez).

De igual forma, Robert Daza, líder campesino del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) y directivo del Coordinador Nacional Agrario (CNA) y Senador de la República de Colombia 2022 - 2026, comparte el siguiente análisis:

En el Macizo Colombiano hay varios conflictos socioambientales, el principal conflicto es producto de los megaproyectos mineros, en el Cauca y Nariño hay un número considerable de títulos y concesiones a proyectos extractivos, esta es una de las motivaciones para construir y fortalecer la organización campesina en el territorio.

Por ejemplo, en el sur del Cauca y el Alto Patía, Municipio de Mercaderes, el Bordo Patía y Bolívar se ha realizado prospectiva de sísmica para proyectos de extracción de hidrocarburos y el establecimiento de las micro centrales para la producción de energía eléctrica, todo con la aprobación del gobierno nacional y con inversiones de capital transnacional.

² Entrevista – conversación realizada en el mes de octubre de 2021.

Otro ejemplo es el tema de la explotación forestal a gran escala, plantaciones de eucalipto y pino para la producción de papel, lo cual ha desplazado la producción de alimentos en el territorio.

Todos estos megaproyectos del llamado desarrollo, han generado conflictos por la tierra y el agua. Esta región tiene uno de los ecosistemas más ricos en agua, pero ya se empiezan a presentar problemas de sequía, aquí en el Macizo el agua se defiende con movilización y organización, el agua es un bien común y los acueductos tienen que ser comunitarios, no debe existir privatización del servicio de energía³ (Robert Daza).

Lo anteriormente descrito evidencia concepciones alrededor del territorio en permanente disputa, confrontación en el plano de lo epistémico, lo económico, lo político y lo cultural que define relaciones de poder asimétricas, e implica para el campesinado la construcción colectiva de estrategias para defender su modo de vida y construir territorialidad en abierta contradicción con la lógica del modelo extractivista.

Tal como le definen González (2011) y Llanos-Hernández (2010), sobre el territorio confluyen relaciones sociales de producción y reproducción que adquieren un sentido de complejidad conforme a la realidad social y las transformaciones de la economía, la cultura, la política y el conocimiento, lo cual define por esencia su carácter inestable, relacional, problemático y conflictivo.

Construcción de territorialidad campesina en el Macizo Colombiano

En el territorio del Macizo se encuentra el Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA, una organización campesina de orden regional, un movimiento socio territorial, con más de treinta (30) años de constitución y con presencia en 13 municipios del departamento del Cauca y 9 municipios del departamento de Nariño, un proceso campesino con más de 30 años de construcción por la defensa del modo de vida campesino, la vida, el agua, las semillas y el territorio (Fernández & Trueque, 2019).

Los orígenes del CIMA se remontan al paro cívico de 1991, en marzo del mismo año se articula la creación del Comité con la elección asamblearia de 20 voceros campesinos de diferentes municipios, en este periodo ocurre la masacre de los Uvos el 7 de abril de 1991 y el Comité realiza la primera acción de movilización por la defensa y protección de la vida, a través de la Vía Panamericana en el Municipio de Rosas. Desde sus orígenes hasta la fecha el CIMA ha fortalecido el proceso organizativo a través de la movilización social como principio orientador.

El CIMA se articula a nivel nacional en el Coordinador Nacional Agrario (CNA), un movimiento campesino de orden nacional constituido desde 1997, integrado por campesinos pobres, pequeños y medianos productores agropecuarios, indígenas y afrocolombianos, campesinos sin tierra, obreros y jornaleros, agrupados en 60 procesos agrarios distribuidos en 22 departamentos, el CNA hace parte de la Vía Campesina Internacional (Coordinador Nacional Agrario, 2021; Castillo-Amorocho, 2020).

De acuerdo con el Comité de Integración del Macizo Colombiano (2022):

El Comité de Integración del Macizo Colombiano nació y se ha expandido a través de la movilización social. Su fortalecimiento se da en la práctica de la gestión política, la incidencia, la interlocución, y utilización de la movilización como principio y herramienta de presión ante los gobiernos locales, departamentales y nacional. Busca que se reconozcan las problemáticas sentidas de las comunidades olvidadas, y así se generen dinámicas de diálogo en aras de materializar las reivindicaciones expresadas por las comunidades. (Comité de Integración del Macizo Colombiano, 2022)

Una aproximación esquemática de carácter general sobre los ejes de trabajo, organización y movilización del CIMA y sus procesos de base comprendería los siguientes elementos orgánicos e históricos, representados en la Figura 3:

³ Entrevista – conversación realizada en el mes de septiembre de 2021.



Figura 3. Aproximación esquemática “Ejes de trabajo Comité de integración del Macizo Colombiano”.
Elaboración propia.

En la movilización de la Minga Social del Suroccidente del año 2019, el CIMA se manifestó a partir del siguiente pliego de exigencias, que condensa un conjunto de propuestas de orden político y programático: a) Protección y garantías para líderes-as, defensores-as, organizaciones y comunidades; b) protección del territorio, el agua, la alimentación y la economía campesina; c) reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de sus territorios; d) cumplimiento a los acuerdos firmados con las comunidades en diferentes movilizaciones; e) soluciones y alternativas no violentas a los cultivos de coca y marihuana; f) reconocimiento de los derechos de jóvenes y mujeres campesinas; y g) cumplimiento e implementación de los Acuerdos de Paz.

La relación entre campesinado, territorialidad y Soberanía Alimentaria es profundamente dialéctica, representa una unidad indisoluble y orgánica, no pueden ser cooptados por enfoques reduccionistas, tecnocráticos, economicistas y autoritarios, tal como pretende el modelo de desarrollo hegemónico.

Esta relación dialéctica se afianza de acuerdo con Shanin (1979) por la condición del campesinado, la cual no es homogénea, ni estática, ni unidimensional. Es un complejo heterogéneo y diverso de organización productiva, cultural, social, política y ecológica, en contravía a la lógica y racionalidad capitalista.

En este sentido para María DUBY Ordoñez, la concepción del territorio desde las vidas campesinas:

Más allá de ser el espacio físico o geográfico, es el lugar donde nosotras establecemos nuestros proyectos de vida, donde vivimos del usufructo de la tierra, donde vivimos una cultura propia. Es donde confluyen nuestros sueños y nuestros proyectos económicos, es una apuesta de vida⁴ (María DUBY Ordoñez)

Igualmente, Rober Daza expresa lo siguiente:

Primero debemos aclarar que el territorio es una construcción cultural e histórica producto de relaciones sociales y comerciales, el territorio se puede definir y organizar a partir de decisiones políticas, e inclusive a partir de la violencia.

El territorio del Macizo para nosotros es campesino, es para vivir y producir alimentos. Es donde se construyen convenciones y acuerdos para hacer caminos, para usar ríos y quebradas, para pactar comportamientos, por ejemplo, aquí en el Norte de Nariño producimos café como un cultivo para la generación de ingresos, e igualmente hay otros cultivos para la alimentación. La forma de cultivar nuestro café es de campesino a campesino. Entonces, el territorio campesino es donde establecemos nuestro proyecto de vida familiar y comunitario, donde tejemos relaciones sociales y culturales, va más allá de la finca, es el agua de la microcuenca, las semillas, la música, la red de solidaridad entre vecinos⁵ (Robert Daza)

⁴ Entrevista – conversación realizada en el mes de octubre de 2021.

⁵ Entrevista – conversación realizada en el mes de septiembre de 2021.

La Soberanía Alimentaria y el Territorio Campesino Agroalimentario en el Macizo Colombiano

La propuesta de territorialidad campesina para la construcción de Soberanía Alimentaria impulsada por el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) se materializa en la iniciativa del Territorio Campesino Agroalimentario del Sur del Cauca y Norte de Nariño. Una alternativa social, política, cultural, ecológica y comunitaria de origen campesino frente al modelo de desarrollo neoliberal que profundiza la exclusión y el desarraigo de las comunidades campesinas (Salamanca, 2019).

De acuerdo con el Coordinador Nacional Agrario (2021), los TECAM son espacios concebidos, habitados y organizados por familias, comunidades y organizaciones campesinas, orientados por un Plan de Vida Digna, resultado de procesos organizativos, sociales, políticos, económicos y culturales.

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) son una propuesta del campesinado organizado, para gobernarse y construir futuro (Coordinador Nacional Agrario, 2014). Es una propuesta que emerge a raíz del acumulado de movilización, organización y disputa del campesinado a través de instancias de unidad orgánica que confluyen en el Coordinador Nacional Agrario (CNA).

Los TECAM como una figura para el reconocimiento e impulso de las territorialidades campesinas, se fundamentan y articulan con la Soberanía Alimentaria a través de siete principios, representados en la Figura 4:



Figura 4. Principios Territorios Campesinos Agroalimentarios.
Fuente: Archivo Coordinador Nacional Agrario (2016). Elaboración propia.

La experiencia de construcción de territorialidad campesina y Soberanía Alimentaria del CIMA mediante los TECAM se realiza en el marco de múltiples escenarios de conflictividad socio ecológica, lo cual ha incidido en que el movimiento campesino defina un conjunto de principios axiológicos y políticos sobre los cuales desarrolla múltiples estrategias y acciones, lo cuales se esbozan a continuación:

Primero, garantizar el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos hace parte fundamental de la lucha por la territorialidad y la Soberanía Alimentaria.

Segundo, impulsar procesos de producción, transformación, educación y comercialización agroecológica construye territorios soberanos, sustentables y más democráticos.

Tercero, priorizar las economías campesinas y propias garantiza el derecho a decidir y actuar con plena autonomía en los territorios, a producir alimentos con identidad propia, a democratizar el acceso al agua, las semillas y la tierra, a establecer redes solidarias y justas entre productores y consumidores.

Cuarto, el liderazgo y reconocimiento social, político, cultural y económico de las mujeres campesinas en la construcción de territorialidad y Soberanía Alimentaria es un principio fundamental para superar las lógicas patriarcales, coloniales y extractivistas.

Quinto, fortalecer la identidad, cultura y autonomía del campesinado es un principio y propósito político de los TECAM para afianzar territorialidad y Soberanía Alimentaria.

Los cinco principios referidos anteriormente se concretan para el caso del Territorio Campesino Agroalimentario del Norte de Nariño y Sur del Cauca en el “Plan de vida, agua y dignidad”, el cual se ha construido colectivamente y se viene materializando con un conjunto de estrategias y acciones tales como: i) la conformación de comités agrarios municipales; ii) la escuelas de formación campesina, por ejemplo la Escuela en Derechos Humanos para la Guardia Regional del Macizo y la Escuela de biorremediación de suelos y aguas con enfoque agroecológico; iii) la realización de consultas populares contra la megaminería en el territorio; iv) el impulso de mercados campesinos agroecológicos, tiendas campesinas veredales, el intercambio de semillas criollas e iniciativas de ahorro y crédito comunitario; v) la constitución de fincas de referencia agroambiental, así como procesos de permanente movilización social e incidencia institucional, jurídica y política.

En el mes de noviembre de 2016 en el Municipio de San Pablo, Nariño se realizó la Asamblea del Territorio Campesino Agroalimentario del Macizo, y se definieron los siguientes ejes para la construcción del Plan de vida, agua y dignidad del TECAM: a) Agua y medio ambiente; b) agricultura, producción y protección de semillas; c) salud y vida saludable; d) educación y formación campesina; e) fortalecimiento organizativo; f) vida, paz, derechos humanos y memoria histórica; g) protección y cuidado del territorio; h) comunicación; i) juventud campesina; j) mujer y niñez; y k) cultura e identidad campesina (Salamanca, 2019).

A partir de información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (2021) sobre la base agrícola de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del año 2021, los principales cultivos, áreas sembradas y producción agroalimentaria de los municipios 16 que conforman el Territorio Campesino Agroalimentario del Macizo Colombiano están relacionados en la Tabla 1:

Tabla 1. Área cosechada (ha) y Producción(ton) de cultivos Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Colombiano año 2021.

Zona	Municipios	Cultivos	Área sembrada (ha/año)	Producción (ton/año)
Norte del Nariño	Arboleda, Belén, Buesaco, Chachaguí, Colón, La Cruz, San Bernardo, San Lorenzo, San José de Albán, San Pablo, San Pedro de Cartago, Taminango y Tablón de Gómez.	Achira – aguacate – arracacha – arveja – café – caña panelera – cítricos – fique – frijol – granadilla – limón – lulo – maíz – maní – plátano – tomate – tomate de árbol – yuca – cacao – cebolla de rama – anís – arveja – banano – fresa – yuca – maracuyá – mora – papaya – plátano – cilantro – acelga – amaranto – piña – iraca – quinua – repollo – pimentón – achira – ulluco – trigo.	46.685ha	330.248ton
Sur del Cauca	Florencia, Mercaderes y algunos corregimientos de Bolívar.	Algodón – arracacha – cacao – café – caña panelera – frijol – garbanzo – Granadilla – guandul – habichuela hortalizas – limón – lulo – maíz – mango – mora – naranja – papa – plátano – quinua – tomate – tomate de árbol – trigo – ulluco – yuca – aguacate – cítricos – frutales – iraca – maní – papaya	12.144ha	111.773ton

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (2021). Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2021. Con base en información de Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales. Elaboración propia. Recuperado de <https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva.aspx>

La agrobiodiversidad de los municipios localizados en el Territorio Campesino Agroalimentario del Macizo Colombiano representa una fuente de riqueza biológica, cultural y económica, alrededor de una variedad de tubérculos, frutales, fibras, plantas medicinales, aromáticas, forestales y ornamentales, además de especies animales, a partir de conocimientos locales, saberes, prácticas, historias de vida y experiencias en permanente interacción con la ecología del paisaje, lo cual es fuente de autonomía, arraigo, identidad, cultura, territorialidad y Soberanía Alimentaria.

Lo descrito en este acápite confirma y afianza la descripción originaria del concepto de Soberanía Alimentaria en cabeza de La Vía Campesina (1996), entendida como “*el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural*”.

E igualmente, evidencia que el significado de la propuesta campesina de la Soberanía Alimentaria se ha transformado y expandido más allá de los asuntos agrícolas y rurales, e incorpora una concepción integral, holística frente a la complejidad de la cuestión agro ambiental, agro alimentaria y socio territorial (Alonso-Fradejas et al., 2015).

Respecto al proceso de construcción de la propuesta de Territorios Campesinos Agroalimentarios y a modo de reflexión final Robert Daza, líder campesino y vocero del CIMA, afirma que:

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios son una propuesta del movimiento campesino CNA – como alternativa a otras formas de entender, vivir y organizar el territorio. Es una propuesta de territorialidad campesina, como lo es las Zonas de Reserva Campesina, como los playones comunales en el Bajo Cauca, o las sábanas comunales en los Llanos Orientales.

Es una alternativa para garantizar la Soberanía Alimentaria, la producción de alimentos y la adaptación al cambio climático, el cuidado de las semillas nativas y la agrobiodiversidad como fuente de vida.

El Territorio Campesino Agroalimentario se desarrolla con fuerza del arraigo campesino como cultura, eso es lo único que nos salva, tiene que ver con la espiritualidad, la relación del ser humano – campesino con el agua, la tierra y las semillas⁶. (Robert Daza).

Un rasgo esencial de la propuesta de la Soberanía Alimentaria implica la revaloración del poder de las comunidades campesinas en los procesos de ordenamiento de la vida social, política, económica, cultural y ecológica de los territorios. Es decir, de la construcción de territorialidades, para garantizar la pervivencia de sus modos de vida, afianzar y fortalecer las identidades, costumbres, economías, formas de organización social comunitaria y reproducción cultural de acuerdo con sus contextos geográficos, ecosistémicos e históricos, tal como lo han profundizado Porto-Gonçalves (2013) y Desmarais (2008).

En este sentido, la experiencia del CIMA en la construcción del Territorio Campesino Agroalimentario (TECAM) es una expresión de la unidad orgánica, compleja, multidimensional e indisoluble entre campesinado, Soberanía Alimentaria y territorialidad.

Por esta razón, abordar e interpretar los problemas agrarios, rurales y territoriales hoy, implica reconocer la diversidad y heterogeneidad socioecológica, económica y cultural de los territorios y las territorialidades desde la interdependencia y la complejidad (Rivas, 2017).

⁶ Entrevista – conversación realizada en el mes de septiembre de 2021.

Conclusiones

La construcción de territorialidad campesina y Soberanía Alimentaria en el Macizo Colombiano ha estado marcada por contextos de conflictividad, disputa y violencias, lo cual ha denotado procesos históricos de organización, resistencia y movilización de las comunidades en defensa de sus modos y proyectos de vida, en defensa de su identidad cultural, su cosmovisión e intereses comunes a través de múltiples estrategias colectivas materiales y simbólicas.

La propuesta de Territorio Campesino Agroalimentario (TECAM) construida por el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) representa una alternativa de construcción de territorialidad y Soberanía Alimentaria frente al modelo de desarrollo neoliberal extractivista y la expansión de proyectos minero energéticos y del agronegocio.

El TECAM es una construcción socio territorial permanente, donde individuos, familias, comunidades y procesos sociales establecen relaciones de trabajo, producción, reproducción, solidaridad, resistencia, organización y educación alrededor un plan de vida, e interactúan diversas voces, luchas, apuestas y formas de concebir la existencia sobre el territorio y su complejidad.

Comprender la territorialidad campesina y la Soberanía Alimentaria en Colombia, parte por el reconocimiento del campesinado como modo de vida y sujeto político e intercultural de derechos, por valorar su sentido y significado de manera integral, por superar la exclusión histórica a la que se ha visto sometido.

Un paso en esa dirección que representa un acontecimiento histórico en Colombia ha sido la aprobación durante el año 2023 del acto legislativo 01 de 2023 *"por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto político de derechos y de especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad el texto de la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales"*, a través del cual se modifica al artículo 64 de la Constitución Política de Colombia y se incorpora la siguiente consideración:

El campesinado es sujeto político de derechos y de especial protección. Las comunidades campesinas tienen un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos, en garantía de la soberanía alimentaria, conforme a la economía campesina agraria y familiar, todas las actividades de transformación tendientes a mejorar la productividad de sus cultivos y las tecnologías para transformación que permitan darle valor agregado a sus productos y la protección del ambiente, así como en tradiciones y costumbres compartidas que los distinguen de otros grupos sociales (Acto Legislativo 01 de 2023, Congreso de Colombia, 2023).

A nivel académico, el carácter dialéctico, complejo y relacional de los asuntos agrarios, territoriales y socio ecológicos implica repensar, profundizar y ampliar los estudios, discusiones e investigaciones desde miradas complejas, transdisciplinarias, dialógicas y heterodoxas a la luz de los nuevos elementos, dimensiones, transformaciones, conflictos y alternativas socioeconómicas, socio ecológicas y socio territoriales.

Referencias

- Alonso-Fradejas, A., Borrás, S. M., Holmes, T., Holt-Giménez, E., & Robbins, M. J. (2015). Food sovereignty: convergence and contradictions, conditions and challenges. *Third World Quarterly*, 36(3), 431-448. <http://dx.doi.org/10.1080/01436597.2015.1023567>
- Bartra, A. (2014). Campesinos del tercer milenio: Aproximaciones a una quimera. *Revista Alasru*, 10, 17-43.
- Bolaños, E. (2012). *Los dueños del Macizo*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/los-duenos-del-macizo-article-331496/>

- Castillo-Amorocho, W. H. (2020). Los Territorios Campesinos Agroalimentarios, son la figura territorial campesina legítima que tienen una doble lucha para ser realidad. *Revista CoPaLa Construyendo Paz Latinoamericana*, 10(5), 69-82. <http://dx.doi.org/10.35600/25008870.2020.10.0166>
- Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA. (2022). *Ampliación del informe presentado por el ante la Jurisdicción Especial para la Paz*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2022/09/09-19-2022-CIMA-informe.pdf>.
- Congreso de Colombia. (2023). *Acto Legislativo 01 de 2023 “Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional”*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=213790>
- Coordinador Nacional Agrario – CNA (2016). *Documento Economía Propia y Soberanía Alimentaria - V Asamblea del CNA*.
- Coordinador Nacional Agrario – CNA (2021). ¿Quiénes somos? Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://www.cna-colombia.org/quienes-somos/>.
- Coordinador Nacional Agrario – CNA. (2014). *Los Territorios Campesinos Agroalimentarios son sinónimos de vida*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://www.cna-colombia.org/los-territorios-campesinos-agroalimentarios-son-sinonimo-de-vida/>
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2018). *Documento CONPES 3915 “Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del macizo colombiano”*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://archivo.minambiente.gov.co/images/normativa/app/conpes/12-Conpes%20No.%203915-2018.pdf>
- Desmarais, A. A. (2008). The power of peasants: Reflections on the meanings of La Vía Campesina. *Journal of Rural Studies*, 24(2), 138-149. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jrurstud.2007.12.002>
- Domínguez, D., & Sabatino, P. (2008). *El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a las luchas por el territorio*. Buenos Aires: CLACSO.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Fajardo, D. (2014). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980 – 2010*. Bogotá: ILSA.
- Fajardo., D. (2018). *Agricultura, campesinos y alimentos (1980-2010)* (Tesis de doctorado). Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Fernández, J., & Trueque, O. (2019). El Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA, una construcción campesina para la defensa del Territorio y la Identidad. *Revista Semillas*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c676668f16c6c/cima.pdf>
- González, A. R. (2011). Nuevas percepciones del territorio, Espacio social y el Tiempo. Un estudio desde los conceptos tradicionales (o clásicos) hasta su concepción en el siglo XXI. In *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Guerra, F. (2019). *El Macizo colombiano en riesgo: ¿por qué Colombia no es un país viable?* Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://razonpublica.com/el-macizo-colombiano-en-riesgo-por-que-colombia-no-es-un-pais-viable/>.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. (1999). *El Macizo Colombiano y su área de influencia módulo hídrico*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Ministerio del Medio Ambiente.
- Jiménez, N. (2018). *Hacia una comprensión de la gobernanza ambiental en el Territorio Campesino Agroalimentario del Macizo colombiano* (Trabajo de investigación). Universidad de Manizales Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Manizales, Caldas, Colombia.

- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital, y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1(1), 1-26.
- La Vía Campesina. (1996). *Soberanía Alimentaria: un futuro sin hambre. Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria y en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales*. Roma: Vía Campesina. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <http://www.viaganadera.com/aseava/reformaPAC/articulos/23.pdf>
- La Vía Campesina. (2007). *Declaración de Nyéléni*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>
- La Vía Campesina. (2011). *La agricultura campesina sostenible puede alimentar al mundo*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://viacampesina.org/es/la-agricultura-campesina-sostenible-puede-alimentar-al-mundo/>
- La Vía Campesina. (2021). *Declaración oficial de La Vía Campesina por los 25 años de lucha colectiva por la Soberanía Alimentaria*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-soberania-alimentaria-un-manifiesto-por-el-futuro-del-planeta/>
- León, E. (2012). Políticas estatales sobre tierras, territorios y desarrollo rural. In: Planeta Paz (Ed.), *La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz. Memorias ciclo de conversatorios* (pp. 19-26). Colombia, Bogotá: Planeta Paz. Consejería en Proyectos PCS.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7(3), 207-220.
- Lobato, C. (1996). Os centro de Gestao de Territorio. *Revista Territorio*, 1(1), 1996.
- Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, 21, 339-355.
- Observatorio de Expansión Minero-Energética y Reexistencias. (2015). Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com/p/mapas.html>
- Pachón, F. (2013). Soberanía alimentaria y desarrollo rural: más allá de la seguridad alimentaria. *Agronomía Colombiana*, 31(3), 362-377.
- Porto-Gonçalves, C. (2013). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina: geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Perú: Unión Geográfica Internacional. Colección de pensamiento geográfico latinoamericano.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). De Saberes y de Territorios-diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis Revista Latinoamericana*, 22, 1-14.
- Quijano, C., & Linares, J. (2017). Zonas de Reserva Campesina: territorialidades en disputa. El caso del Valle del río Cimitarra. Prospectiva. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 24, 225-251.
- Ramírez, C. (2016). Soberanía alimentaria y desarrollo rural: implicaciones teóricas y políticas. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 11, 93-118.
- Rivas, G. (2017). El abordaje territorial en el pos-acuerdo, del enfoque mono funcional a la transición multifuncional del territorio, aportes investigativos a partir del laboratorio de paz y desarrollo en Montes de María Colombia. In F. Leyva (Ed.), *Desarrollo Rural con Enfoque Territorial para la Paz en Colombia centro de pensamiento en desarrollo rural*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, D. (2010). *Territorio y territorialidad: nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía*. Medellín: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Rosset, P. (2016). La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina. *Mundo Agrario*, 17(35), e021.
- Rubio, B. (2011). Soberanía alimentaria vs dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina: Mundo Siglo XXI. *Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, 7(26), 105-118.
- Salamanca, D. (2019). *Deshacer el desarrollo para rehacer otros mundos. La propuesta de los territorios campesinos agroalimentarios en el Macizo Colombiano (TCAM)*(Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Shanin, T. (1979). *Campesinos y sociedades campesinas*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA. (2021). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2021. Con base en información de Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales*. Elaboración propia. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva.aspx>
- Van Der Ploeg, J. (2010). *Nuevos campesinos: campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Editorial Icaria.

Recibido: Agosto 02, 2023.

Aprobado: Enero 30, 2024.

Classificação JEL: Q58.